

El Pleno del Ayuntamiento de Lucena ha aprobado esta mañana en sesión extraordinaria la licitación del servicio de ayuda a domicilio por un periodo de 5 años (periodo inicial del contrato de 2 años más 3 años de prórrogas eventuales a renovar anualmente) con un valor estimado de 17.846.391 euros (3.093.374 euros cada año).

Esta cantidad se ha calculado a un precio de licitación de 13,68 euros (IVA incluido) por hora de servicio prestada en función del número de horas ejecutadas durante el año 2018, en total 226.190 horas, sin que esa cantidad suponga ningún compromiso de prestación de futuro pues dependerá del número de usuarios a los que se les vaya atendiendo.

Esta cifra de licitación base supera la cantidad de 12,5 euros la hora que la Junta de Andalucía paga al Ayuntamiento lucentino para sufragar este servicio, de modo que será el Consistorio quien pague con recursos económicos propios la diferencia que resultara de la contratación, mientras tanto el Gobierno autonómico modifica el precio base.

En la actualidad, el servicio de ayuda a domicilio en Lucena atiende, de media, unos 280 usuarios, dando empleo a 176 personas, con contratos que oscilan entre el 33 y el 100% de la jornada laboral. Todos estos trabajadores se subrogan al nuevo contrato, de modo que la nueva empresa que resulte adjudicataria asume los derechos y obligaciones actuales.

La nueva licitación propone como criterios a tener en cuenta en la adjudicación, según recoge el Pliego aprobado, el incremento de hasta un 2,5% del salario de los trabajadores adscritos al servicio, la oferta de servicios complementarios a los usuarios (podología, peluquería, apoyo psicológico y comidas a domicilio...), la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral para la totalidad de la plantilla –visible en ofrecer un permiso retribuido para asistir al médico o acompañar al médico a un hijo menor de 12 años–, la adscripción al servicio de una persona como auxiliar de oficios varios, la aportación de unas determinadas horas de ayudas técnicas a los usuarios que lo requieran o la oferta de horas de formación al conjunto de trabajadores.

Mientras el Ayuntamiento de Lucena resuelve la nueva contratación, el servicio de ayuda a domicilio continuará en las manos de la empresa adjudicataria desde el año 2016, Servisar Servicios Sociales SL, en base a una prórroga especial aprobada también en esta misma sesión plenaria con el único voto en contra –en ambas votaciones– de Izquierda Unida.

Durante la sesión plenaria, la delegada de Servicios Sociales, Teresa Alonso, ha hecho referencia a una encuesta de satisfacción que la empresa actual prestadora del servicio realizó entre los usuarios para testar la calidad del servicio, con unos resultados que permiten concluir que la satisfacción por parte de las personas atendidas es alta, en sintonía al buen ambiente de trabajo generado en estos dos últimos años.